

Siete años sin sistema de procura de órganos en Venezuela: 85 niños, niñas y adolescentes han fallecido

La organización no gubernamental Prepara Familia recordó que este 1 de junio se cumplieron siete años de la suspensión del Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT), el programa que permitía hacer trasplantes de donante cadáver en Venezuela.

“Desde 2017 no se hacen trasplantes de este tipo en el país”, recalcaron en un hilo en la red social X, en el que recordaron también que solo en el Hospital J.M. de los Ríos, en Caracas, se podían trasplantar hasta 18 pacientes en un año bajo la modalidad de donante cadáver.

“Pero desde la suspensión del SPOT no se han realizado más trasplantes de este estilo. Además, la opción de trasplantes de donante vivo es limitada en el país”; remarcaron.

La ONG registró que desde la suspensión de la procura de órganos en Venezuela, han fallecido 85 niños, niñas y adolescentes del servicio de Nefrología del hospital J.M. de los Ríos: “Muchos de ellos murieron a la espera de un trasplante que nunca llegó”.

Insistieron en que muchos más niños están en riesgo, pues la suspensión de este sistema reduce las posibilidades de supervivencia de niños, niñas, adolescentes y adultos, especialmente aquellos con enfermedad renal crónica y deja sin opciones a quienes no tienen un donante vivo.

“Como cada #1Jun, reiteramos nuestro llamado a reactivar en su totalidad el Sistema de Procura de Órganos y Tejidos, con la participación de profesionales del área, autoridades gubernamentales y la sociedad civil organizada. También, instamos a las autoridades a garantizar el suministro de inmunosupresores y demás medicamentos indispensables para todas las personas ya trasplantadas y aquellas que pudieran trasplantarse gracias a un donante vivo”. pidió Prepara Familia.

Por su parte, la Organización Nacional de Trasplantes en Venezuela (ONTV) alertó que la situación del paciente renal en Venezuela se ha visto claramente comprometida por esta situación. Calculan que en el país al menos 7.000 personas

ameritan recibir diálisis entre adultos, adolescentes y niños.

Por esto, urgen a reactivar el sistema de procura de órganos a partir de donantes fallecidos como alternativa al trasplante. La ONG aplaudió los esfuerzos del sector oficial para reactivar los donantes de órganos y tejidos a partir de donantes vivos, al tiempo que pidieron reactivar por completo el programa en todas sus variantes.

Medidas sin cumplimiento

En febrero de 2024 se cumplieron seis años desde que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó una medida cautelar que exhorta al Estado a proteger a los niños, niñas y adolescentes (NNA) del servicio de Nefrología del Hospital de Niños José Manuel de los Ríos.

Desde entonces, el derecho a la salud en la infancia ha empeorado o se ha vuelto cada vez menos accesible. La misma Comisión tuvo que hacer dos ampliaciones de esa medida cautelar para proteger a los niños de otros 13 servicios del J. M. de los Ríos (en 2019) y después una medida de protección para la directora de la ONG Prepara Familia, Katherine Martínez, frente a las represalias del Estado venezolano por documentar el estado del hospital (en 2020).

Con información de Runrunes